



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA PRUEBAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS GUÍA EN LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE BAÑOS.

Expediente 1348/2023

Vista las resoluciones números 26 y 27 de fecha 12 de enero de 2023, con la publicación del listado provisional de formalización de un contrato en prácticas guía en la Basílica de San Juan de Baños.

Vista la publicación en la página web del Ayuntamiento de Venta de Baños con fecha 12 de enero de 2024, para la presentación de reclamaciones finalizando el plazo el día 17 de enero de 2024.

Con fecha 17 de enero de 2024, Silvia Torres Salceda presenta reclamación a su exclusión, presentando la documentación que acredita que su titulación está dentro de los solicitado en las bases. .

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Admitir la reclamación de Silvia Torres Salceda.

Segundo.- ADMITIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
71****17V	CAROLINA CAÑEDO GONZÁLEZ
71****20B	SILVIA TORRES SALCEDA

Tercero.- El Tribunal se constituirá el día 19 de enero de 2024, a las 9,45 horas, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:





Ayuntamiento de Venta de Baños

Titular: D^a Jacqueline Ramos Gómez (Técnico Ayuntamiento Venta de Baños)

VOCAL I:

Titular: D^a Soraya García Iglesias (Tesorera Ayto Venta de Baños)

VOCAL 2:

Titular: D. Carlos David Duque Cerrato (Arquitecto Ayuntamiento de Venta de Baños)

VOCAL 3:

Titular: (Sonia Do Santos Trapote (Directora de la Escuela Infantil de Venta de Baños)

SECRETARIO/a:

Titular :(María Núñez Llorente (Secretaria Ayuntamiento de Venta de Baños)

ASESORA: D^a Vanesa García Monge (Técnico de cultura del Ayuntamiento de Venta de Baños)

Cuarto.- Los aspirantes quedan convocados para la prueba practica el día **19 de enero de 2024, a las 10 horas, en la Basilica de Baños de Cerrato, dirección C/ La Ermita, 13 34200 Baños de Cerrato (Venta de Baños)**, deberán venir provistos del D.N.I, u otro documento identificativo.

Quinto.- Publíquese la presente resolución en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.(www.ventadebanos.es)

Séptimo .- Comunicar al departamento personal

Firmado electronicamente

